

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22396** *J. HERRERO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 44/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Manuel J. Sánchez de la Nieta Molina, José Antonio Jiménez Talavera, Pablo Sancho Rodríguez, contra J. Herrero, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 12-07-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 87.453,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 12 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120052726-1**